

P
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO								
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula				
INDICA LAS RESTRICCIONES O AFECTACIONES DE CARÁCTER URBANO QUE SEÑALA LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y SU REGLAMENTO ART.18.21 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, 144 FRACION X DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y GASETA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLALMANALCO.								
FUNDAMENTO LEGAL:		ART.18.21 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, 144 FRACION X DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y GACETA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLALMANALCO.						
DOCUMENTO A OBTENER:		CONTANCIA DE ALINEAMIENTO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LO SOLICITA EL PARTICULAR					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SE VA A REALIZAR VERIFICACION					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS								
ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA			SI	I	ART.8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. CASA HABITACION Y/O COMUNIDAD.			
CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.			SI	I				
IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE			SI	I				
PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENTE LLENAR SOLICITUD. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS			SI	I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA			SI	I	ART.18.21 LIBRO QUINTOP DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO REGULARIZACION ADMINISTRATIVA DE SU CASA HABITACION Y/O LOCAL COMERCIAL PARA HABITACION Y/O LOCAL COMERCIAL PARA VIVIENDA Y/O COMERCIAL.			
CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.			SI	I				
IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE			SI	I				
			SI	I				

PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENTE					
LLENAR SOLICITUD.					
CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	I	ART. 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.		
CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.	SI	I			
IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION	SI	I			
PAGO IMPUESTO PREDIAL	SI	I			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA, ESPERAR QUE VAYAN A REALIZAR LA VERIFICACION SI ES NECESARIA EN EL TRAMITE Y REALIZAR SU PAGO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 3 A 5 DIA HABILES				
COSTO:	\$641.50 (hasta 15 mts) y 64.15 por cada metro excedente o fracción	FUNDAMENTO JURÍDICO CODIGO FINANCIERO ART. 144 FRACC.X INC. A. NUM. 2			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE TESORERIA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ CUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REALIZARÁ LA ORDEN DE PAGO				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CON LA DOCUMENTACION COMPLETA SE DARA ORDEN DE PAGO				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE DESARROLLO			DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LIC. JUAN JOSE SOSA TORIZ		
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO DE VELASQUEZ		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 4:00 Y SABADOS DE 9:00 A 1:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO


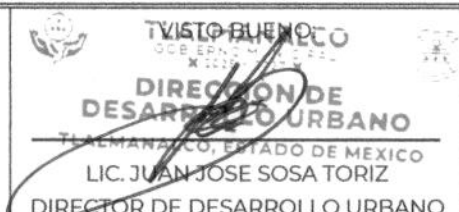


ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022 - 2024

567	97 7 9867	N/A	N/A	desarrollourbano@tlalmanalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		SI			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué implica el alineamiento?			
RESPUESTA:		Tomar sus medidas basadas a su escritura y/o papel de compra venta, constancia ejidal o documentos que avale la propiedad			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué tipo de restricciones se establecen?			
RESPUESTA:		Son para establecer los limites en cuanto a derecho de vía instalación especiales de infraestructura y las construcciones			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Quién establece los derechos de vía?			
RESPUESTA:		Lay de vías generales de comunicación			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  <hr/> C.ROSARIO MONTES CORTES SECRETARIA		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/JUNIO/2025
--	--	--